

Loreto 15 de agosto del 2007

Señorita.
Beatriz Liduvina Vargas Vega
Presente.

De mi consideración:

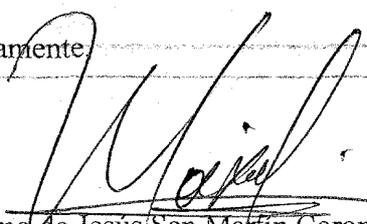
Me es grato comunicarle por medio de la presente, que en Junta General Universal de accionistas de la compañía TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO PROAÑO CHAVEZ CIA. LTDA, realizada el día miércoles 15 de agosto del 2007, Usted ha sido elegida GERENTE GENERAL, de la antes mencionada Compañía, la misma que fue constituida mediante Escritura Publica ante la Notaria Primera del Cantón Loreto, señora Yolanda Torres Alvarado, el 11 de mayo del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil 22 de junio del 2007.

Sus atribuciones son las constantes en el Art. Trigésimo Primero. – DISPOSICIONES TRANSITORIAS, Usted representara a la compañía judicial y extrajudicialmente en forma conjunta o separada con el Presidente.

El periodo de duración de su nombramiento es de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

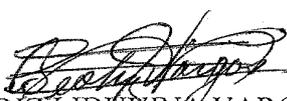
Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente



Máximo de Jesús San Martín Coronel
PRESIDENTE
G.C.N.-150058149-9

RAZON DE ACEPTACION.- Loreto, 15 de agosto del 2007, yo, BEATRIZ LIDUVINA VARGAS VEGA, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO PROAÑO CHAVEZ CIA. LTDA.



BEATRIZ LIDUVINA VARGAS VEGA
C.C.N.-1800235376-1

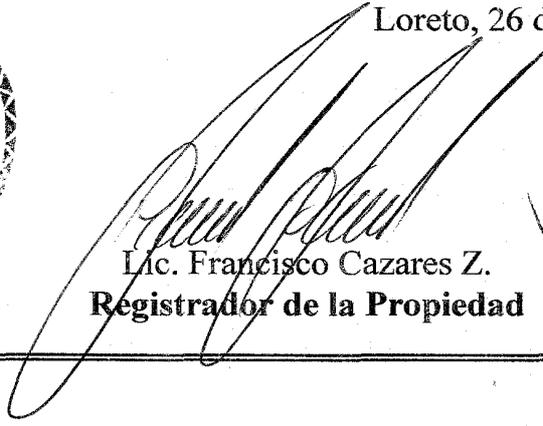
VIENE...

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR**

Con la actual fecha, se inscribe el nombramiento de GERENTE GENERAL de la de la Compañía TRANSPORTE Y EQUIPO PESADO PROAÑO CHÁVEZ CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de LORETO, cantón LORETO, provincia de ORELLANA; otorgada por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 15 de agosto del 2007, a favor de la señorita BEATRIZ LIDUVINA VARGAS VEGA. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "014", REPERTORIO "021", TOMO "I", AÑO 2007.**



Loreto, 26 de noviembre de 2007


Lic. Francisco Cazares Z.
Registrador de la Propiedad

